



**SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000249**

**UNIDAD EJECUTORA :** 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco  
**NRO. IDENTIFICACION :** 001693

**Razón Social:**

**Dirección:**

**R.U.C.**

**Teléfono:**

**Fax:**

**Pedido: 000043**

**Concepto:** ADQUISICION DE TONER PARA KONICA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 626C ACV1430 CIAN		
1.00	UNIDAD	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 626M ACV1330 MAGENTA		
1.00	UNIDAD	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 626Y ACV1230 AMARILLO		
<p>NOTA: La presente cotización aplica únicamente para el ítem descrito en este documento, no siendo extensiva para los demás bienes, manteniéndose vigentes todas las demás condiciones establecidas de las especificaciones técnicas.</p>				
			<b>TOTAL</b>	

**Condiciones de compra y/o servicio:**

- Forma de pago:
- Garantía:
- Plazo de entrega en Nro Días / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar marca de procedencia:
- Tipo de cambio:

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
 DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Mgt. Guiler Acuña Roman  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello Del Proveedor



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el bien .....  
cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos solicitados (medidas, cantidades, peso, entre otros) en el alcance del servicio de las Especificaciones técnicas.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:	
Persona de contacto:		E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:	Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.				

Cusco, ..... de ..... del 2025

.....  
**Representante legal**



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

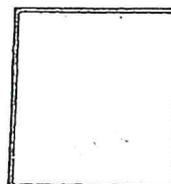
Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....  
(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:  
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en  
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES**

<b>Unidad Orgánica</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>Denominación de la Contratación</b>	ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KONIKA MINOLTA C450i
<b>Actividad Operativa</b>	GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DOCUMENTARIA (MESA DE PARTES Y OFICINA S.G.)
<b>Meta</b>	0039

**1. Finalidad Publica**

La presente adquisición tiene como finalidad publica garantizar la operatividad administrativa en la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI 2025).

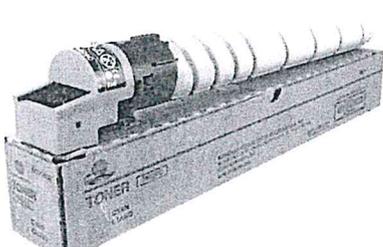
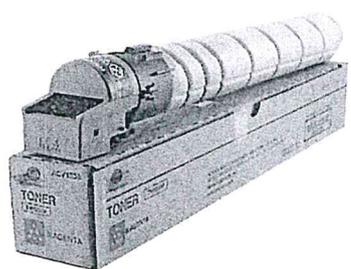
**2. Objetivos de la Contratación**

La presente adquisición tiene como objetivo mantener la operatividad administrativa documental de la Oficina de Secretaria General en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

**3. Alcance y Descripción de los Bienes Contratar**

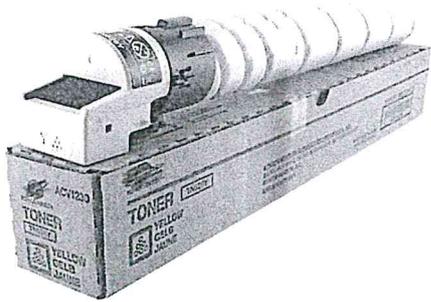
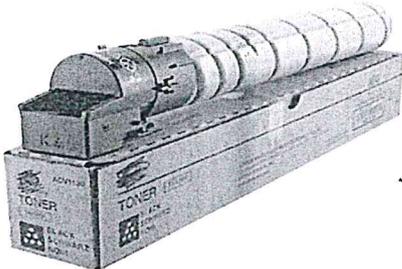
**3.1 Características técnicas**

El bien a adquirir deberá poseer las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
01	<p>TONER DE IMPRESIÓN PARA KONIKA MINOLTA(C450i) COD.REF.TN 626C -ACV1430-CIAN. SE ADJUNTA FOTO REFERENCIAL. ✓</p> 	01	UNIDAD
02	<p>TONER DE IMPRESIÓN PARA KONIKA MINOLTA (C450i) COD.REF.TN 626M -ACV1330-MAGENTA. SE ADJUNTA FOTO REFERENCIAL ✓</p> 	01	UNIDAD





03	<p>TONER DE IMPRESIÓN PARA KONIKA MINOLTA(C450i) - COD.REF.TN 626Y -ACV1230-AMARILLO. SEADJUNTA FOTO REFERENCIAL ✓</p> 	01	UNIDAD
04	<p>TONER DE IMPRESIÓN PARA KONIKA MINOLTA(C450i) - COD.REF.TN 626K -ACV1130-NEGRO. SE ADJUNTA FOTO REFERENCIAL ✓</p> 	04	UNIDAD

**4. Garantía comercial del bien**

El contratista debe presentar carta de originalidad del producto, la garantía mínima del producto deber ser por el periodo de seis (06) meses, contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad.

**5. Requisitos del postor y/o Personal (De corresponder)**

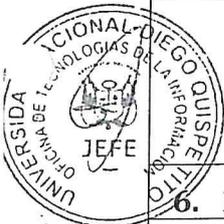
- Persona natural o Jurídica con RUC activo y habido.
- De superar al valor de la UIT, contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado

**6. Lugar y Plazo de Ejecución**

- **Lugar:** La entrega se realizará en la Almacén Central de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, ubicado en Calle Marques N° 271 del distrito, provincia y región de Cusco.
- **Plazo:** El plazo máximo de entrega será (15) días calendarios contados a partir de haber recepcionado la Orden de Compra.

**7. Forma y Condiciones de Pago**

- El pago se efectuará en una (1) armada, en moneda nacional.
- El pago obligatoriamente se efectuará a través del bono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI)





## 8. Conformidad

- La conformidad será otorgada por la Oficina de Secretaria General con el visto bueno de la Oficina de Tecnologías de la Información. Los bienes que se internen se ajustaran a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.
- Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto.

## 9. Penalidades

### Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



  
Mg. Abg. Milagros Gaxarra Santos  
SECRETARIA GENERAL  
Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito

**Firma del responsable de la Unidad Orgánica**